

COMUNICADO

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

El Instituto Superior Tecnológico del Azuay, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica de Educación Superior y, el artículo 10 del Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, pone a disposición de la comunidad académica y de la ciudadanía en general el **Informe Preliminar Narrativo y Matriz de Información** correspondientes a la Rendición de Cuentas Institucional de la gestión cumplida durante el año 2020. Los documentos pueden ser descargados de la página web www.tecazuay.edu.ec, a través de la opción “**Rendición de Cuentas 2020**”.

Invitamos a ustedes a formar parte y contribuir en este importante proceso cívico que honra el mandato constitucional de transparencia y permite la mejora continua de la institución, al mismo tiempo que hacemos pública la convocatoria para participar del evento presentación del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas y posterior deliberación pública que, en razón de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, tendrá lugar el día 01 de junio de 2020 a través de Facebook Live.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AZUAY

